



Resolución Administrativa

VISTO:

Lima, 11 de mayo de 2023

El expediente N° 23-018911-001/HNHU presentada por la profesional, **PAMELA ALEXANDRA CASTRO ZARAGOZA** Médica Cirujana, de la especialidad de Traumatología que labora en el Departamento de Especialidades Quirúrgicas que contiene el Informe N° 35-2023-UP/AC-N° 21/HNHU, emitido por la Jefa de la Unidad de Personal, del Hospital Nacional Hipólito Unánue, y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA de fecha 03 de enero del 2023, sobre acciones de personal, en el Artículo 12.2. Delegar durante el Año Fiscal 2023, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley N° 30057. Ley del Servicio Civil, la Facultad de formalizar las siguientes acciones de personal: (...), literal h) Licencias y permisos (...);

Que, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, en su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025 sobre Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público aprobado por Decreto Supremo N° 009-2009-PCM, en el Reglamento del Comité de Becas y Capacitación del Ministerio de Salud, aprobado por Resolución Ministerial N° 541-95-SA/DM, en el artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 949-2003-SA/DM y en el artículo 1° de la Resolución Ministerial N° 088-2004/MINSA.

Que, con Resolución de Presidencia Ejecutiva N°141-2016-SERVIR-PE Directiva "Norma para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades Públicas".

Que, con R.D. N° 068-2023-HNHU-DG, de fecha 28 de febrero de 2023, se aprueba el Plan de Desarrollo de las Personas 2023 (PDP) del Hospital Nacional Hipólito Unánue.

Que, según solicitud, Expediente N° 23-018911-001, la profesional **PAMELA ALEXANDRA CASTRO ZARAGOZA**, Médico Especialista de Traumatología, que labora en el Departamento de Especialidades Quirúrgicas del Hospital Nacional Hipólito Unánue, informa que realizará una Pasantía Externa Internacional - Beca Viajera ISAKOS (Sociedad Internacional de Artroscopia, Cirugía de Rodilla y Cirugía Ortopédica Deportiva) del 03 al 21 de junio de 2023, al 14vo Congreso y Bienal en Boston Massachusetts, en los países de Canadá y Estados Unidos.

Que, mediante Carta, de fecha 06 de diciembre de 2022, el Sr. Guillermo ARCE, Presidente de ISAKOS 2021-2023, expresa opinión favorable para la profesional médica **Pamela Alexandra CASTRO ZARAGOZA**, realice la **Pasantía Externa Internacional - Beca Viajera ISAKOS (Sociedad Internacional de Artroscopia, Cirugía de Rodilla y Cirugía Ortopédica Deportiva)** del 03 al 21 de junio de 2023, al 14vo Congreso y Bienal en Boston Massachusetts, en los países de Canadá y Estados Unidos.

Que, según informe S/N de fecha 26 de abril del 2023, del Jefe inmediato del Servicio de Traumatología del Hospital Nacional Hipólito Unánue, quien ha manifestado su autorización para que la profesional médica: **Pamela Alexandra CASTRO ZARAGOZA**, realice la **Pasantía Externa Internacional - Beca Viajera ISAKOS (Sociedad Internacional de Artroscopia, Cirugía de Rodilla y Cirugía Ortopédica Deportiva)** del 03 al 21 de junio de 2023, al 14vo Congreso y Bienal en Boston Massachusetts, en los países de Canadá y Estados Unidos.

Que, mediante Acta de Reunión N°19-2023 el Comité de Becas y Capacitación del Hospital Nacional Hipólito Unánue de fecha diez de mayo de 2023, aprueba la Licencia por Capacitación con Goce de Haber, para que la citada profesional realice la **Pasantía Externa Internacional - Beca Viajera ISAKOS (Sociedad Internacional de Artroscopia, Cirugía de Rodilla y Cirugía Ortopédica Deportiva)** del 03 al 21 de junio de 2023, al 14vo Congreso y Bienal en Boston Massachusetts, en los países de Canadá y Estados Unidos.



Que, mediante el documento de Visto, el Jefe de la Unidad de Personal, emite opinión favorable respecto de la Licencia con goce de haber por Pasantía Externa, solicitada por la mencionada profesional, indicando que su participación se enmarca dentro de las normas que regulan la materia, señalando además que se le ha otorgado a solicitud de la interesada un día anterior y un día posterior del evento para el desplazamiento respectivo, por lo que se debe emitir el acto resolutive

Con el Visto del Área de Capacitación, de la Unidad de Personal,

SE RESUELVE:

Artículo 1.- AUTORIZAR la Licencia por Capacitación con Goce de Haber, de la profesional médica **Pamela Alexandra CASTRO ZARAGOZA**, de la especialidad de Traumatología que labora en el Departamento de Especialidades Quirúrgicas de condición CAS, realice la **Pasantía Externa Internacional - Beca Viajera ISAKOS (Sociedad Internacional de Artroscopia, Cirugía de Rodilla y Cirugía Ortopédica Deportiva)** del 03 al 21 de junio de 2023, al 14vo Congreso y Bienal en Boston Massachusetts, en los países de Canadá y Estados Unidos.

Artículo 2.- DISPONER que la profesional citada en el artículo 1° de la presente resolución, dentro de los quince (15) días posteriores a su retorno, remita al titular del Hospital Nacional Hipólito Unánue (01) juego impreso y vía magnético de su capacitación y efectúe una exposición sobre el contenido del evento al que acudirá.

Artículo 3.- PRECISAR que el cumplimiento de la presente resolución no irrogará gastos al estado ni otorgará derechos a exoneraciones o liberalización de impuestos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Artículo 4.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional, debiendo notificar a la interesada para su conocimiento y fines.

Regístrese y Comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
L. Vasquez M.
Mg. LEONOR ROSA VASQUEZ MARTINEZ
Jefa de la Unidad de Personal



LRVM/ACHF/mer
Área de Capacitación.

Distribución:

- Dirección General.
- Oficina de Administración
- Interesado
- Docencia
- Registro Legajo y Escalafón
- Selección.
- Control de Asistencia.
- Comunicaciones
- Archivo.